INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN			No. 02
CONTRATO	097	*CONVENIO*	
INFORME PARCIAL	*X*	*INFORME FINAL*	

1. DATOS GENERALES			
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DIRECTA		
TIPO DE GASTO	INVERSIÓN: X	FUNCIONAMIENTO:	
SECTOR	-		
PROGRAMA	-		
PRODUCTO	4599031		
PROYECTO	-		
CÓDIGO BPIN	202500000016045		
N° DE PROCESO DE SELECCIÓN	N/A		
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales		
SECRETARÍA QUE GENERA LA NECESIDAD	Secretaria General y de Gobierno		
NÚMERO DEL CONTRATO	097 de 2025		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 de julio de 2025		
FECHA DE ACTA DE INICIO	02 de agosto de 2025		
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	Prestación de servicios profesionales para ejecutar acciones técnicas orientadas a la promoción del emprendimiento y el fortalecimiento de la economía local.		
CONTRATISTA	**Héctor Ivan Villaneda Méndez**		
NIT/CC	83.222.420		
REPRESENTANTE LEGAL	N/A		
I.D. REPRESENTANTE LEGAL	N/A		
VALOR DEL CONTRATO	$15.000.000=		
FORMA DE PAGO	Cinco (05) pagos iguales vencidos por valor de $3.000.000=		
PLAZO DEL CONTRATO	Cinco (05) meses		
SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	NOMBRE	Alexander Herrera Ortiz	
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN	30 de julio de 2025	

2. DATOS FINANCIEROS					
CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP					
N°	2025-0480	VALOR(ES)	$15.000.000=	FECHA(S)	18/07/2025
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) – RP					
N°	2025-0487	VALOR(ES)	$15.000.000=	FECHA(S)	30/07/2025
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)		RUBRO: 2.3.111 FUENTE: 1.2.4.3.03 – 1.3.1.1.11			

INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN			No. 02
CONTRATO	097	*CONVENIO*	
INFORME PARCIAL	*X*	*INFORME FINAL*	

3. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

TIPO DE APORTE	PLANILLA N°	ENTIDAD	PERIODO	VALOR
SALUD	6604404092	NUEVA EPS	SEPTIEMBRE	$240.000
PENSIÓN	6604404092	PORVENIR	SEPTIEMBRE	$307.200
ARL	6604404092	POSITIVA	SEPTIEMBRE	$10.100

4. RELACION ECONOMICA DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	VALOR CANCELADO	VALOR SALDO ANTERIOR	VALOR ACTA PARCIAL	SALDO DEL CONTRATO
$15.000.000	$0	$0	$3.000.000	$12.000.000
	$3.000.000	$12.000.000	$3.000.000	$9.000.000

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN OBLIGACIONES CUMPLIDAS POR EL CONTRATISTA

OBLIGACIONES CONTRACTUALES CUMPLIDAS	VALORACION DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
Cumplir con los requisitos exigidos por el municipio para la legalización del contrato.	El contratista cumplió a cabalidad con los requisitos exigidos por la Administración para la legalización del contrato.	Cumple con la obligación
Apoyar técnicamente el diseño estrategias para la promoción de encadenamientos productivos entre unidades económicas locales y actores del sector comercial, agrícola y turístico, con el fin de fortalecer la economía popular.	El contratista apoyo técnicamente en el diseño de estrategias para la promoción de encadenamientos productivos para las unidades económicas locales, sector comercial, agrícola y turístico.	Cumple con la obligación
Brindar apoyo técnico para la identificación de oportunidades de alianzas interinstitucionales con entidades publicas y privadas de orden departamental y nacional que fomenten el desarrollo económico del municipio.	El contratista brindo el apoyo técnico identificando oportunidades y alianzas interinstitucionales con entidades privadas y públicas de orden departamental y nacional.	Cumple con la obligación
Apoyar técnicamente en la elaboración de insumos para propuestas orientadas a la suscripción de convenios, contratos o	El contratista apoyo técnicamente en la elaboración de propuestas orientadas a la suscripción de	Cumple con la obligación

INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN			No. 02
CONTRATO	097	CONVENIO	
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	

acuerdos que impulsen proyectos productivos.	convenios y/o contratos impulsados a proyectos productivos.	
Apoyar técnicamente el diseño rutas de acceso a mercados regionales y nacionales para los productos generados por emprendimientos locales, poniendo mecanismos que favorezcan su visibilidad y comercialización sostenible.	El contratista apoyo técnicamente el diseño de rutas de acceso a mercados regionales generados por emprendimientos locales	Cumple con la obligación
Acompañar técnicamente la estructuración de estrategias que dinamicen el turismo rural y comunitario, articulando actores locales y externos, en función del aprovechamiento responsable del potencial económico del territorio.	El contratista acompaño técnicamente en la estructuración de estrategias dinamizando el turismo rural con actores locales	Cumple con la obligación
Apoyar técnicamente en la recolección y organización de información de sectores estratégicos del municipio, como insumo para la identificación de posibles cuellos de botella, potencialidades y orientaciones generales.	El contratista apoyo técnicamente en la recolección y organización de la información de sectores estratégicos del municipio.	Cumple con la obligación
Apoyar a la administración municipal en la elaboración de insumos técnicos básicos y documentos de soporte orientados a la preparación de proyectos especiales, con fines de gestión de recursos.	El contratista apoyo a la administración en la elaboración de documentos orientados a proyectos especiales a fin de gestionar recursos.	Cumple con la obligación
Apoyar técnicamente en la recopilación de información e identificación preliminar de iniciativas que contribuyan a la diversificación de la oferta económica local, con enfoque de inclusión productiva	El contratista apoyo técnicamente en la recopilación de información e identificación preliminar en la diversificación de oferta económica con enfoque de inclusión productiva	Cumple con la obligación
Participar en las diferentes capacitaciones y actividades programadas por la administración municipal en las que sea requerido.	El contratista participo activamente en las diferentes capacitaciones y reuniones programadas por la Administración municipal en las cuales fue requerido.	Cumple con la obligación

INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN			No. 02
CONTRATO	097	*CONVENIO*	
INFORME PARCIAL	*X*	*INFORME FINAL*	

Entregar informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II, supervisor del contrato.	El contratista presentó el respectivo informe de gestión y demás documentos para el pago correspondiente al periodo ejecutado y realizo el respectivo cargue en la plataforma de SECOP II	Cumple con la obligación
Acreditar el cumplimiento a la normatividad vigente relacionada con los pagos al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales, según sea el caso, para el momento de la celebración del contrato y cada pago.	El contratista presente planillas de aportes parafiscales acreditando el respectivo pago, como se describe en el numeral 3 del presente informe.	Cumple con la obligación

6. JUICIO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

Certifico, que el contratista; presentó el informe de actividades, objeto del presente contrato de acuerdo a los compromisos adquiridos (anexa informe de gestión). la carpeta del contratista en mención, cuenta con todos los documentos vigentes y de ley, la planilla del mes correspondiente de SALUD, PENSIÓN y ARL (anexa planilla) y el acta de inicio con sus respectivos anexos.

la supervisión emite concepto favorable para que proceda el trámite del reconocimiento económico correspondiente al periodo de **SEPTIEMBRE DE 2025** del contrato en mención.

CIUDAD Y FECHA DE EMISIÓN:	Baraya, noviembre 18 de 2025.
FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	

Copia: expediente contractual, cuenta de cobro.

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL DE BARAYA HUILA

HACE CONSTAR:

Que, el señor **HECTOR IVAN VILLANEDA,** identificado con número de cedula de ciudadanía 83.222.420, como contratista, prestó el servicio a la Administración Municipal a satisfacción, según contrato de prestación de servicios profesionales N°097 de 2025, por el periodo de septiembre de 2025.

La presente constancia se expide con destino a la Secretaría de Hacienda para los fines pertinentes.

Dada en el Municipio de Baraya Huila, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

ALEXANDER HERRERA ORTIZ
Secretario General y de Gobierno